



GOBIERNO DEL ESTADO DEL ESTADO DE GUERRERO
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026



Acontinuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente público.

La comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas se constituyó el 15 de enero del 2016 e inicio actividades el 26 de mayo de 2016.

- b) Principales cambios en su estructura.

El 15 de marzo del año 2022, se realiza el cambio de titular, quien cuenta con un nombramiento firmado por la Gobernadora Constitucional, con la misma fecha de designación.

El 16 de marzo del año 2022, se realiza el cambio de director de la Dirección de Administración y Transparencia, quedando al frente de ella el Lic. José Mario Antonio Díaz Busto, quien cuenta con un nombramiento firmado por la Gobernadora Constitucional, con fecha 01 de marzo del año 2022, sin embargo, se da de alta en nómina con fecha 16 de marzo.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

- La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, realiza sus operaciones con recurso estatal de libre disposición.
- Es importante mencionar que la Secretaría de Finanzas y Administración del estado de Guerrero es el órgano de gobierno competente de ministrar los recursos.
- Cuenta con un fideicomiso que administra BANSEFI, mediante el cual se realizan apoyos a las víctimas.

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.

Asesorar a las víctimas del delito y brindar la atención de primer contacto que necesiten y en los casos procedentes pagar la compensación subsidiaria, realizando las acciones profesionales que a cada servidor público le correspondan brindando servicios de calidad a las víctimas.

- b) Principal actividad.

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas tiene 8 actividades principales las cuales se describen a continuación.



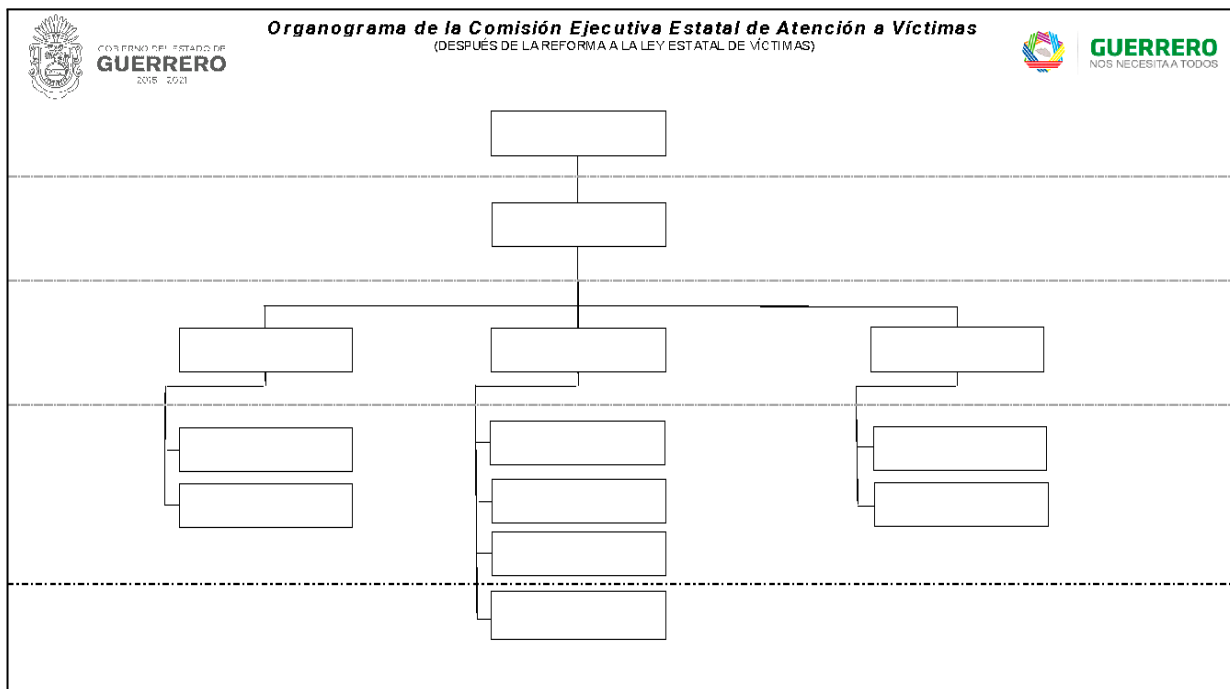
GOBIERNO DEL ESTADO DEL ESTADO DE GUERRERO
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026



- 1.- Asesorar, acompañar y representar jurídicamente a las víctimas de delito en la integración de la carpeta de investigación ante el Ministerio Público.
 - 2.- Asesorar, acompañar y representar jurídicamente a las víctimas de delito en el juicio de oralidad (Jueces de control, Tribunal de juicio oral y ejecución de sentencia), ante los tribunales competentes y pugnar para que obtenga la reparación del daño con cargo al imputado.
 - 3.- Proporcionar de manera gratuita a las víctimas del delito, el servicio de las unidades de atención inmediata, compuestas por un psicólogo y un trabajador social.
 - 4.- Canalizar a las víctimas del delito a las instituciones de salud y dependencias del Estado para dar continuidad del servicio del Estado, si así es determinado por las unidades de atención inmediata.
 - 5.- Determinación de la procedencia del pago de la compensación subsidiaria a través de la evaluación del expediente de la víctima.
 - 6.- Autorizar y ejecutar el pago de la reparación del daño a las víctimas del delito a través de la compensación subsidiaria en caso de ser procedente.
 - 7.- Comprobación efectiva de la existencia de una víctima.
 - 8.- Inscripción de las víctimas en el Registro Estatal.
- c) Ejercicio fiscal.
2025
- d) Régimen jurídico.
Persona moral con fines no lucrativos.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- Declaración informativa mensual de proovedores.
Entero de Retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
- f) Estructura organizacional básica.
En proceso de autorización.



GOBIERNO DEL ESTADO DEL ESTADO DE GUERRERO
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026



- g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas firmó contrato para la creación del fideicomiso número 10267 que lleva por nombre Fondo estatal de ayuda, el cual es administrado por BANSEFI.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
Hoy en día la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas se encuentra aplicando las disposiciones emitidas por el CONAC.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

La elaboración de los estados financieros se efectuó sustentada en la normatividad emitida por CONAC, y circunscrita al marco legal aplicable, utilizando los métodos de medición y los criterios de aplicación de los mismos, así como la normatividad relacionada con el reconocimiento, valuación y revaluación de los distintos rubros que conforman la información financiera.

Con el fin de coadyuvar a la transparencia y rendición de cuentas la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, aplica los postulados básicos de contabilidad, con el objetivo de sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa, de tal forma que la información que se proporcione sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones de este ente público.



GOBIERNO DEL ESTADO DEL ESTADO DE GUERRERO
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026



Los postulados mencionados anteriormente son los siguientes:

- 1) Sustancia Económica
- 2) Entes Públicos
- 3) Existencia Permanente
- 4) Revelación Suficiente
- 5) Importancia Relativa
- 6) Registro e Integración Presupuestaria
- 7) Consolidación de la Información Financiera
- 8) Devengo Contable
- 9) Valuación
- 10) Dualidad Económica
- 11) Consistencia

- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.

No aplica.

- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;

No aplica.

- Su plan de implementación;

No aplica.

- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y

No aplica.

- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.

No aplica

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria. No aplica.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro). No se tienen operaciones en el extranjero.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. No se tienen inversiones.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. No aplica.



GOBIERNO DEL ESTADO DEL ESTADO DE GUERRERO
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026



- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros. No aplica.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
No se tienen provisiones registradas en los libros de contabilidad.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo. No aplica.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

Enero

No existen reclasificaciones.

- j) Depuración y cancelación de saldos.
No existen saldos depurados.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera. No se tienen.
- b) Pasivos en moneda extranjera. No se tienen.
- c) Posición en moneda extranjera. No se tienen.
- d) Tipo de cambio.

Peso mexicano

- e) Equivalente en moneda nacional. N/A

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

Para realizar la depreciación al equipo de cómputo se tomó una vida útil de 3 años para cada bien, equipo de administración 10 años de vida útil y en equipo de transporte 5 (la depreciación se aplica de manera anual).

Método utilizado: Línea recta.

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.

No existen cambios.

- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. N/A

- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. N/A

- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. N/A

- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. N/A

- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. N/A



GOBIERNO DEL ESTADO DEL ESTADO DE GUERRERO
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026



- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. N/A

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores. N/A
- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. N/A
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. N/A
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. N/A
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda. N/A

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas está conformada por el Fideicomiso 10267, con el cual se dispersan los apoyos a las víctimas de cualquier delito, el cual es ministrado con recurso de inversión estatal directa (Ramo 28 participaciones federales).

9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Los recursos de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, son ministrados por la Secretaría de Finanzas el cual proviene del Ramo 28 Participaciones federales, cabe mencionar que en algunas ocasiones la Secretaría de Finanzas nos hace el cambio de la fuente de financiamiento.

El presupuesto aprobado del ejercicio 2026 es por un monto total de \$37,171,000.00 y se encuentra dispersado de la siguiente manera.

- \$12,716,837.30 para pago de servicios personales.
- \$1,389,081.35 Gastos de operación.
- \$20,000,000.00 (Fideicomiso 10267).
- Y para el pago del 3% al estado se tienen asignados \$579,081.35

Al 30 de junio se tiene un presupuesto modificado de \$35,713,672.85

- c) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Nombre	Estimado	Ampl. /reducc.	Modificado	Devengado	Recaudado
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$37,171,000.00	\$74,771.10	\$37,245,771.10	\$15,958,802.07	\$15,958,802.07



GOBIERNO DEL ESTADO DEL ESTADO DE GUERRERO
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026



10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años. No aplica.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica.

11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia. No aplica.

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno. Se están elaborando las políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. Se registra de manera trimestral los indicadores de desempeño.

13. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

14. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

15. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

- 1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.



GOBIERNO DEL ESTADO DEL ESTADO DE GUERRERO
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026



Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	% Gasto	Explicación
5111	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$3,135,800.05	11%	Cuenta contable que registra el sueldo base de los trabajadores.
5113	Remuneraciones adicionales y especiales	\$6,822,760.81	25%	Cuenta contable que registra las compensaciones del personal, las cuales forman parte de su sueldo quincenal.
5115	Otras prestaciones sociales y económicas	\$137,539.1	1%	
5121	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$66,966.58	0%	
5122	Alimentos y utensilios	\$21,220.46	0%	
5124	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$22,170.36	0%	
5125	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.	\$710.00	0%	
5126	Combustibles, lubricantes y aditivos.	\$191,239.15	1%	
5127	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.		0%	
5129	Herramientas, refacciones y accesorios menores.	\$59,107.92	0%	
5131	Servicios básicos	\$64,481.65	0%	
5132	Servicios de arrendamiento	\$126,377.73	0%	
5133	Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.	\$43,846.56	0%	
5134	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$13,580.06	0%	
5135	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	\$66,828.8	0%	
5137	Servicios de traslado y viáticos	\$66,644.05	0%	
5139	Otros servicios generales	\$648,819.8	2%	
5241	Ayudas sociales a personas		0%	
5262	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales	\$15,833,333.27	58%	Traspasos del fideicomiso 10267
	Total	\$27,321,426.35	100%	

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto. No se tienen fondos con afectación específica.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro. No se tienen.



GOBIERNO DEL ESTADO DEL ESTADO DE GUERRERO
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026



3. Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

Inventarios

4. Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.
En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

Almacenes

5. De la cuenta Almacenes se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Inversiones Financieras

6. De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
7. Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.
9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y métodos aplicados.

Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo¹

Cuentas y Documentos por pagar

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

¹ Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 10 "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.



GOBIERNO DEL ESTADO DEL ESTADO DE GUERRERO
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026



Cuenta contable	Monto	Objetivo de su creación	Plazo
2111-1-11301	\$8,377.33	Sueldos no pagados	Sin determinar
2111-3-13201	\$2,892.12	Primas de vacaciones y dominical	Sin determinar.
2111-3-13203	\$30,821.46	Aguinaldo no cobrado.	Sin determinar.
2111-3-13301	\$5,291.26	Sueldos no pagados.	Sin determinar
2111-3-13401	\$6,076.27	Compensaciones ordinarias	Sin determinar.
2111-5-15202	\$28,828.79	Pago de liquidaciones	Sin determinar.
2112-1-000030	\$6,566.03	Luis Enrique Ruiz Antonio.	Sin determinar.
2112-1-000149	-\$135.00	Gerardo Valdez Figueroa (Nos debe)	Sin determinar.
2112-39801	\$42,392.01	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral	Sin determinar.
2117-001-001	\$0.66	10% sobre arrendamiento	Sin determinar
2117-001-002	\$0.29	ISR Sobre honorarios	Sin determinar
2117-001-003	\$5.12	ISR Resico	Sin determinar
2117-002-001	\$0.22	IVA pendiente de pago	Sin determinar
2117-39801	\$5,057.13	Impuestos sobre nómina	Sin determinar.
2117-71-01	\$127,924.83	ISR Sobre salarios	Sin determinar
2119-002	\$8,150,000.00	Secretaria de Finanzas del Estado de Guerrero	Sin determinar.
2119-006	\$0.01	Elia Pérez Cruz	Sin determinar.
2269-001-001	\$57,685.00	ISR PENDIENTE DE PAGO EJERCICIO FISCAL 2022	Sin determinar

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

- Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

Pasivos Diferidos

- Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Provisiones

- Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

No se tienen provisiones registradas.

Otros Pasivos

- De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
- Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



GOBIERNO DEL ESTADO DEL ESTADO DE GUERRERO
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026



1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2025	2024
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	\$234,387.31	\$461,169.56
Bancos/Dependencias y Otros	X	X
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	X	X
Fondos con Afectación Específica	X	X
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	X	X
Otros Efectivos y Equivalentes	X	X
Total	\$234,387.31	\$461,169.56

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	X	X
Terrenos	X	X
Viviendas	X	X
Edificios no Habitacionales	X	X
Infraestructura	X	X
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	X	X
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	X	X
Otros Bienes Inmuebles	X	X
Bienes Muebles	\$0.00	\$0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	\$48,807.26	\$48,807.26
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	X	X
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	X	X
Vehículos y Equipo de Transporte	\$512,900.00	\$512,900.00
Equipo de Defensa y Seguridad	X	X
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	X	X
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	X	X
Activos Biológicos	X	X
Otras Inversiones	X	X
Total	\$561,707.26	\$561,707.26



GOBIERNO DEL ESTADO DEL ESTADO DE GUERRERO
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026



3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2025	2024
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$30,622.84	\$99,743.80
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	X	X
Depreciación	-\$625,576.75	-\$625,576.75
Amortización	X	X
Incrementos en las provisiones	X	X
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	-\$594,953.91	-\$525,832.95

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el “Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables” y sus modificaciones.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$ 27,317,292.18
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$ -
2.1 Ingresos Financieros	\$ -
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$ -
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$-
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$-
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$-
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$-
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$-
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$-
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$-
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$ -
4. Total de Ingresos Contables	\$ 27,317,292.18

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

1. Total de Egresos Presupuestarios	\$ 27,333,026.35
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$ 373,014.47
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -
2.2 Materiales y Suministros	\$ 361,414.47
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$ -



GOBIERNO DEL ESTADO DEL ESTADO DE GUERRERO
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026



2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$	11,600.00
2.9 Activos Biológicos	\$	
2.10 Bienes Inmuebles	\$	
2.11 Activos Intangibles	\$	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$	
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$	
2.16 Concesión de Préstamos	\$	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$	361,414.47
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$	
3.2 Provisiones	\$	
3.3 Disminución de Inventarios	\$	
3.4 Otros Gastos	\$	
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	\$	
3.6 Materiales y Suministros (Consumos)	\$	361,414.47
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$	
4. Total de Gasto Contable		27,321,426.35

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.



GOBIERNO DEL ESTADO DEL ESTADO DE GUERRERO
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026



Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:

Valores
Emisión de Obligaciones
Avales y Garantías
Juicios
Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
Bienes Concesionados o en Comodato

Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al período que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de ingresos
Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2026
Ley de Ingresos Estimada	\$34,685,000.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$8,396,380.67
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$1,028,672.85
Ley de Ingresos Devengada	\$27,317,292.18
Ley de Ingresos Recaudada	\$27,317,292.18

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2026
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$34,685,000.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$5,130,589.71
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$1,028,672.85
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$30,583,083.14
Presupuesto de Egresos Devengado	\$27,333,026.35
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$27,283,792.50
Presupuesto de Egresos Pagado	\$27,283,792.50



**GOBIERNO DEL ESTADO DEL ESTADO DE GUERRERO
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026**



:ELABORADO POR
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

:REVISADO POR
LIC. JOSE MARIO ANTONIO DIAZ BUSTOS
.DIRECTOR DE ADMON. Y TRANSPARENCIA

LIC. ENEDINA MEDRANO SERRANO
ENCARGADA DE LA CEEAVGRO